

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 4 0042 DE
(20 ENE 2017)

"Por la cual se actualiza el Formato Básico Minero Anual – "FBM" contenido en la Resolución 40558 del 2 de junio de 2016 y se toman otras decisiones"

**EL VICEMINISTRO DE MINAS ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL
DESPACHO DEL MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA**

En ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 685 de 2001, los Decretos 012 de 2017 y 381 de 2012 modificado y adicionado por el Decreto No. 1617 de 2013, y el Decreto Único Reglamentario No 1073 de 2015,

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución 181602 de 2006 se modificó el Formato Básico Minero Semestral y Anual, adoptado mediante Resolución 181208 del mismo año.

Que por Resolución 40558 del 2 de junio de 2016 del Ministerio de Minas y Energía, se actualizó el Formato Básico Minero –"FBM"- semestral y anual, estableciendo que estos serán presentados ante la autoridad minera electrónicamente a través del SI.MINERO, por lo que no se recibirán Formatos Básicos Mineros semestrales ni anuales en físico, por lo que se entenderán como no presentados.

Que igualmente, la mencionada Resolución 40558 estableció la periodicidad de la presentación del Formato Básico Minero Anual –"FBM"- por medios electrónicos a través del SI.MINERO, así:

- a) Dentro de los (15) primeros días del mes de enero, en la plataforma del SI MINERO el Formato Básico Minero- Anual, con la información correspondiente al período enero-diciembre del año inmediatamente anterior.
- b) Dentro de los (15) primeros días del mes de julio, en la plataforma del SI MINERO el Formato Básico Minero- Semestral, con la información correspondiente al período enero-junio del año en curso.

Que en desarrollo de los talleres de capacitación para el registro electrónico del Formato Básico Minero Anual – FBM, los interesados manifestaron que solo a finales del mes de enero cuentan con los datos del balance, teniendo en cuenta que hay datos por consignar que se encuentran en este, además que el tiempo para diligenciar y presentar dicho formato no es suficiente para presentarlo en el tiempo señalado en el inciso a) del artículo 3º de la Resolución 40558 del 2 de junio de 2016.

Que de conformidad con los planteamientos formulados por los titulares mineros y la solicitud de información requerida por la Unidad de Planeación Minero Energética, "que hace referencia a los resultados en el marco de la consultoría C-007-2016". "Diseño de una herramienta para la captura de información de la fuente primaria de titulares mineros

"Por la cual se actualiza el Formato Básico Minero Anual – "FBM" contenido en la Resolución 40558 del 2 de junio de 2016 y se toman otras decisiones"

partiendo del análisis y alineación integral de las herramientas actuales estructurando proceso de gobernabilidad", es necesario realizar ajustes al Formato Básico Minero Anual.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 8º del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, el presente acto administrativo se publicó en la página web del Ministerio desde el 12 de enero de 2017 hasta el 16 del mismo mes y año, recibiendo comentarios al proyecto los cuales fueron objeto de evaluación por parte de esta Entidad.

Que de acuerdo con lo anterior, se actualizará el Formato Básico Minero Anual y la fecha de presentación de este Formato, establecida en la Resolución 40558 del 2 de junio de 2016.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Objeto. Actualizar el Formato Básico Minero –FBM- anual, modificado mediante Resolución No. 40558 del 2 de junio de 2016, el cual quedará como aparece en el anexo del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º. Modificar el literal a) del artículo 3º de la Resolución 40558 del 02 de junio de 2016, el cual quedará así:

- a) El Formato Básico Minero anual, será presentado ante la autoridad minera electrónicamente a través del SI MINERO, dentro del período comprendido entre el Primero (1º) de enero hasta el diez (10) de febrero de cada año a partir de la vigencia de la presente Resolución.

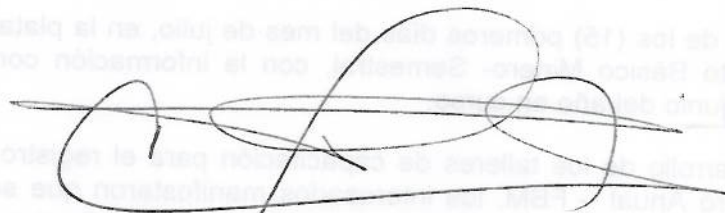
Parágrafo: La presentación del Formato Básico Minero Anual correspondiente al año 2016, tendrá como fecha máxima de presentación el 10 de marzo del año 2017.

ARTÍCULO 3º. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su publicación y deroga la las disposiciones anteriores que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

20 ENE 2017



CARLOS ANDRÉS CANTE PUENTES

Viceministro de Minas encargado de las funciones
Del Despacho del Ministro de Minas y Energía

Elaboró: Nelson Augusto Velásquez / Luz Mireya Rojas Yepes

Revisó: Pedro Perico Carvajal / Mónica María Grand Marín / Juan Manuel Andrade Morantes

Aprobó: Carlos Andrés Cante Puentes

Formato Básico
Minero - Anual

La información suministrada debe corresponder al periodo enero - diciembre del año inmediatamente anterior y debe ser refrendada por un ingeniero de minas o geólogo.

VENTAS

NOMBRE DEL MINERAL

PRODUCTO

TIPO VENTA

CANTIDAD

PRECIO

SECTOR

(4) Material que no ha sufrido ningún proceso de beneficio; corresponde al material tal como sale de la mina, ej: Carbón, caliza, arenas, etc.

(5) Material que es sometido a procesos de separación, molienda, trituración, lavado, concentración y otras operaciones similares, para su posterior utilización o transformación.

(6) Material que resulta de operaciones físicoquímicas o metalúrgicas a que es sometido el mineral en bruto o beneficiado.

(7) En caso de no tener ventas nacionales deje en cero (0) el precio de venta. Si es consumo propio diligencie la cantidad en el campo de Consumo Propio.

(8) Unidades Gramos (grs) , Libras (lb), Quilates (q), Toneladas Métricas base seca (tm), Metros Cúbicos (m3), Onzas Troy (oz-t).

(9) El precio de venta corresponde al precio promedio ponderado en bocamina para mineral en bruto y al precio de venta en planta para el mineral beneficiado y/o transformado. Se entiende por precio de venta en bocamina y/o en planta, al valor comercial de mineral o producto en pesos por una unidad determinada (ejm: \$/ton. o \$/gr. \$/m3 etc). Este valor que se determina para su comercialización incluye: los costos de producción y la utilidad definida por el productor (para el mineral en bruto) y los costos de producción y beneficio y/o transformación más la utilidad definida por el productor (para el mineral en beneficiado y/o transformado).

D. PROGRAMACION DEL TRABAJO

1. Marque el número de turnos por día: a. Uno ☐ b. Dos ☐ c. Tres ☐
2. Escriba el número de horas por turno: _____ horas
3. Escriba el número de días trabajados en el año: _____ días
4. Escriba el número de hombres por turno: _____ hombres
5. Calcule el número de horas trabajadas en el año: _____ horas (1 x 2 x 3)
6. Calcule el número de horas-hombre trabajadas en el año: _____ horas (4 x 5)
7. Si hubo suspensión de actividades durante el segundo semestre, indique su duración: _____ días
- Marque con una "X" la causa de dicha suspensión: _____ días

Suspensión de actividades

- a. Ordenada por la autoridad minera ☐
- b. Ordenada por la autoridad ambiental ☐
- c. Orden público en la zona del área ☐
- d. Accidente minero ☐
- e. Huelga de los trabajadores del título minero ☐
- f. Incapacidad financiera del titular ☐
- g. Condiciones del mercado ☐
- h. Disolución de la persona jurídica ☐
- i. Carencia de mano de obra ☐
- j. Otra, ¿cuál? _____

E. EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Indique en el siguiente cuadro el número de personas empleadas según su tipo de vinculación, categoría de ocupación y valor de la remuneración en sueldos, salarios y beneficios.

E.1 PERSONAL EMPLEADO Y REMUNERACIÓN			NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL AÑO							Sueldos y salarios (\$) pesos		Beneficios (\$) pesos	
			Nal	Ext	Profesionales	Técnico/ Tecnólogo	Operarios y obreritos de producción	Directivos y empleados de soporte	Total personal ocupado				
									Hombres	Mujeres			
1. TITULAR MINERO	1. PERSONAL ASALARIADO	a. Permanente											
		b. Temporal											
		c. Aprendiz y pasante											
2. OPERADOR MINERO O CONTRATISTA	2. PERSONAL NO ASALARIADO	a. Proprietario, socio y familiar											
		b. Permanente											
		c. Temporal											
TOTAL		c. Aprendiz y pasante											

Porcentaje de mano de obra regional empleada: _____ %

F. SEGURIDAD INDUSTRIAL

1. Escriba el número de accidentes de trabajo que hubo en el año: _____ accidentes
2. Escriba el número de cuasi-accidentes que hubo en el año: _____ incidentes
3. Escriba el número de días perdidos por:
- a. Lesiones: _____ días
- b. Fatalidades: _____ días
4. Calcule el Índice de Frecuencia (IF): $IF = \frac{\text{No. de casos reportados en el periodo} \times 200.000}{\text{Horas hombre trabajadas en el mismo periodo}}$
5. Calcule el Índice de Severidad (IS): $IS = \frac{\text{No. de días perdidos o cargados por causa de los casos de ATER durante el último periodo} \times 200.000}{\text{Horas hombre trabajadas en el mismo periodo}}$
6. Escriba el costo de los daños al Título por accidentes: \$ _____

Se interpreta como el número de casos ocurridos durante el periodo por cada 200.000 horas hombre de exposición. NTC 3701

F.1 SEGURIDAD SOCIAL

1. Escriba el número de empleados afiliados a:
- a. Pensiones: _____
- b. Salud: _____
- c. Riesgos Profesionales (ARS): _____
- d. Caja de Compensación: _____

F.2 SALUD OCUPACIONAL

1. Marque con una "X" si la empresa tiene:

- a. Reglamento de seguridad minera? Si ☐ No ☐
- b. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo? Si ☐ No ☐
- c. Sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo? Si ☐ No ☐
- d. Brigadas de emergencia? Si ☐ No ☐

Formato Básico
Minero - Anual

La información suministrada debe corresponder al periodo enero - diciembre del año inmediatamente anterior y debe ser refrendada por un ingeniero de minas o geólogo.

G. ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA OPERACION MINERA

Diligencie el siguiente cuadro indicando al frente de cada rubro el valor que corresponde exclusivamente al título minero y que se causó en el año reportado

G.1 COSTOS DIRECTOS	VALOR TOTAL (\$)	G.2 COSTOS INDIRECTOS (\$)	VALOR TOTAL (\$)
1. Gastos de Personal		1. Gastos de Personal	
2. Materiales y suministros		2. Otros Costos Indirectos de explotación	
a. Combustibles y lubricantes		3. Gastos Ambientales	
b. Madera		4. Regalías	
c. Energía eléctrica		5. Otros	
d. Explosivos		6. TOTAL COSTOS INDIRECTOS (1+2+3+4+5)	
e. Accesorios de voladura		G.3 GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN	VALOR TOTAL (\$)
f. Otros		1. Gastos de Personal	
g. Repuestos y suministro de equipos		2. Otros Costos Indirectos de explotación	
h. Mantenimiento de equipos		3. TOTAL GASTOS OPERACIONALES (1+2)	
3. TOTAL COSTOS DIRECTOS (Total ítems 1 y 2)			

(9) Si la información de costos se tiene por Empresa o por Mina diligencie este literal de acuerdo a la participación porcentual del título dentro de la estructura global.

H. INVERSIÓN

H.1 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

CONCEPTO	1. Saldo a 31 de Diciembre del año anterior al reportado (\$)	2. Saldo al 31 de Diciembre del año reportado (\$)	3. Valor			4. Fuente de financiación	
			a. Construcción y montaje (\$)	b. Reposición ⁽¹⁰⁾ (\$)	c. Ampliación ⁽¹¹⁾ (\$)	a. Nacional (%)	b. Extranjera (%)
1. Terrenos							
2. Construcciones y edificaciones							
3. Maquinaria y equipo							
4. Flota y equipo de transporte							
5. Equipo de oficina							
6. Construcciones en curso							
7. Total antes de depreciación (1+2+3+4+5+6)							
8. Depreciación acumulada							
9. Neto de depreciación acumulada (7 - 8)							
10. Valorizaciones de propiedades, planta y equipo							
12. TOTAL DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO-NETO (9 + 10)							

(10) Reposición: Incluye inversiones nuevas en el año reportado, las cuales pretenden cambiar los equipos que han completado su vida útil.

(11) Ampliación: Corresponde a aquellas inversiones orientadas al aumento de la capacidad productiva y mejoramiento tecnológico, entre otros.

OBSERVACIONES A PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

1. Terrenos	
2. Construcciones y edificaciones	
3. Maquinaria y equipo	
4. Flota y Equipo de Transporte	
5. Equipo de Oficina	
6. Construcción en curso	

I. MEDIO AMBIENTE

I.1 CONTINGENCIAS AMBIENTALES	I.2 CONSUMO DE AGUA Y VERTIMIENTOS
1. Si hubo, escriba el número de contingencias ambientales atendidas durante el año: a. Derrames b. Deslizamientos c. Emisiones d. Fallas de Estructura e. Fugas f. Incendios g. Inundaciones h. Total	1. Escriba el volumen total de agua consumida _____ miles de metros cúbicos 2. Del volumen total de agua consumida especifique el porcentaje de distribución en las siguientes actividades: a. Mina b. Procesos c. Manejo ambiental d. Consumo doméstico e. otras 3. Marque con una "X" la fuente de captación de agua: a. Acueducto b. Agua Superficial c. Agua Subterránea d. Agua de Mina e. Agua Lluvia 4. Escriba el nombre de la principal fuente de captación (tal como se conoce en la región): 5. Vertimientos líquidos: Escriba el nombre del cuerpo receptor del vertimiento (tal como se conoce en la región):
I.3 CONSUMO DE MADERA	I.4 CONSUMO ENERGÉTICO
1. Consumo de Madera a. Escriba la cantidad de madera utilizada _____ toneladas b. Marque el origen de la madera que utiliza: 1. Bosque Natural 2. Plantación Comercial 3. Madera de Desecho	Energético Unidad Cantidad / Año 1. Energía Eléctrica KWh/Año 2. Gasolina Motor Galones 3. Diesel Oil o ACPM Galones 4. Gas Natural Metros Cúbicos 5. Carbón Mineral Toneladas 6. Biomasa Toneladas 7. Leña y Madera Toneladas
I.5 INVERSIÓN AMBIENTAL	
1. Indique la inversión ambiental realizada según los siguientes componentes y/o actividades: a. Aire - Ruido b. Agua c. Suelo y Paisaje d. Gestión Ambiental e. Control de Taludes	

**Formato Básico
Minero - Anual**

La información suministrada debe corresponder al periodo enero - diciembre del año inmediatamente anterior y debe ser refrendada por un ingeniero de minas o geólogo.

IMPACTO DE DECISIONES JUDICIALES SOBRE LA OPERACIÓN

¿Algún juez de la republica ha emitido un fallo que afecte negativamente su operación? (Nuevas normas ambientales, nulidad de resoluciones y leyes, suspension de contrato, suspension de licencia o permiso ambiental)

IMPACTO DE CAMBIOS NORMATIVOS SOBRE LA OPERACIÓN

¿En el último año ha identificado algún cambio regulatorio que impacte su operacion? (Ambiental, Laboral, Social y/o Tributario)

CONFLICTIVIDAD SOCIAL

¿Marchas pacificas?

¿Compañías de oposición de ONG?

¿Bloqueo de carreteras?

¿Paros Armados?

¿Toma de instalaciones?

¿Operación de las autoridades locales?

¿Conflictos por predios / tierras?

RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES

¿Cuenta con protocolos de comunicación con las comunidades del área de influencia del proyecto?

¿Cuenta con protocolos de comunicación con las autoridades locales del área de influencia?

¿Cuenta con protocolos de seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión social?

¿Cuenta con programas de capacitación o formación para el trabajo de sus empleados?

¿Hay presencia de explotación ilícita en su título minero?

¿Existía dicha explotación dentro del título antes de que este le fuera adjudicado a usted?

INVERSIÓN SOCIAL

Ultimo año

Acumulado

Inversión Obligatoria – Cláusula Social

Inversión Obligatoria – Cláusula PMA

Inversión Voluntaria en RSE

J. RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO**J.1 Fecha de Diligenciamiento**

1. Día: 2. Mes: 3. Año:

J.2 Persona responsable por la información suministrada

1. Nombre:

2.

3. Firma:

J.3 Entregó Plano

Si ☐

No ☐

**J.4 Datos del Profesional que diligencia la Información
suministrada en el anexo del Formato Básico Minero**

1. Nombre:

2. Matricula Profesional:

3. Nombre:

4. Teléfono:

5. E-mail:

J.5 Para uso exclusivo de la Autoridad Minera

1. Ciudad:

2. Día:

3. Mes:

4. Año:

J.6 Funcionario que Revisó la Información del FBM

1. Nombre:

2. Firma:

3. Cargo:

4. Entidad:

Formato Básico Minero - Anual	
----------------------------------	--

IMPACTO DE OPERACIONES MINERAS SOBRE LA OPERACION	
---	--

IMPACTO DE CAMBIOS OPERATIVOS SOBRE LA OPERACION	
--	--

CONSTRUCCION SOCIAL	
¿Existe un programa de construcción social?	
¿Cuál es el objetivo de la construcción social?	
¿Qué actividades se realizan?	
¿Cuántos beneficiarios tiene?	
¿Cómo se financian las actividades?	
¿Qué resultados se han obtenido?	

RELACIONAMIENTO CON LAS COMUNIDADES	
¿Existe un programa de relación con las comunidades?	
¿Cuál es el objetivo del programa?	
¿Qué actividades se realizan?	
¿Cuántos beneficiarios tiene?	
¿Cómo se financian las actividades?	
¿Qué resultados se han obtenido?	

RECURSOS HUMANOS	
¿Existe un programa de recursos humanos?	
¿Cuál es el objetivo del programa?	
¿Qué actividades se realizan?	
¿Cuántos beneficiarios tiene?	
¿Cómo se financian las actividades?	
¿Qué resultados se han obtenido?	

OTROS DATOS	
¿Existe un programa de otros datos?	
¿Cuál es el objetivo del programa?	
¿Qué actividades se realizan?	
¿Cuántos beneficiarios tiene?	
¿Cómo se financian las actividades?	
¿Qué resultados se han obtenido?	

Formato Básico
Minero - Anual

La información suministrada debe corresponder al periodo onero - diciembre del año inmediatamente anterior y debe ser refrendada por un ingeniero de minas o geólogo.

Número de solicitud

Año Reportado:

Este reporte debe ser diligenciado para cada título minero.

Si tiene alguna duda en el diligenciamiento de este Formato, consulte el instructivo

OBLIGATORIEDAD Y VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN: El concesionario minero tiene la obligación de suministrar la información técnica y económica requerida en este formato, de conformidad con los artículos 88, 100, 339, 340 de la Ley 685 de 2001 y Art. 10 del Dto. 1993 de 2002. Para todos los efectos legales la información suministrada se entiende dada bajo la gravedad del juramento.

CONFIDENCIALIDAD: La información suministrada por el titular minero en este formato, será estrictamente confidencial y solo se publicará en forma consolidada, de conformidad con el art. 88 de la Ley 685 de 2001 y art. 11 del Decreto 1993 de 2002.

Número del Título Minero :

Modalidad del Título Minero :

Minerales Otorgados:

Municipio del Título Minero :

Área total Titulada:

A. Identificación

A1. TITULARES MINEROS

A2. Operadores

A2. OPERADORES MINEROS

A3. Ubicación

A3. UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA MINA

A.4 ORGANIZACIÓN JURÍDICA DEL TITULAR - (Marque con una X)

- | | | | | |
|--|--|---|---|--|
| ☐ 1. Sociedad Colectiva | ☐ 3. Soc. en Comandita por Acciones | ☐ 5. Sociedad Anónima | ☐ 7. Soc. Economía Mixta | ☐ 9. Empresa Unipersonal |
| ☐ 2. Sociedad en Comandita Simple | ☐ 4. Sociedad Limitada | ☐ 6. Sociedad Extranjera | ☐ 8. Cooperativas | ☐ 10. Sociedad de Hecho |
| ☐ 11. Persona Natural | ☐ 12. Soc. por Acciones Simplificadas | ☐ 13. Comunidad Negra | ☐ 14. Comunidad Indígena | ☐ 15. Sociedad Ordinaria de Minas |
| ☐ 16. Asociaciones | ☐ 17. Otros | | | |

B. Aspectos Técnicos

B.1 INVERSIONES EN EXPLORACIÓN	B.2 AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN	B.3 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE
1. Indique las inversiones realizadas en exploración: a. En el último año: \$ b. Acumulada: \$	1. Indique el avance obtenido en Exploración en el último año de acuerdo a la unidad presentada a. Perforación: Metros b. Apiques y trincheras: Metros c. Métodos Geofísicos (Cobertura en Kilómetros Cuadrados) 1. Gravimétrico: 4. Eléctricos 2. Magnéticos: 5. Radioactivos 3. Sísmicos: 6. Otros d. Métodos Geoquímicos (Cobertura en Kilómetros Cuadrados) 1. Sedimentos Activos 3. Biogeoquímica 2. Hidrogeoquímica 4. Otros	1. Inversión a. En el último año: \$ Acumulada: \$ 2. Actividad: a. Construcciones Civiles m ² b. No. Frentes de explotación preparados c. Porcentaje de avance en el montaje de plantas (%) d. Porcentaje de avance en adquisición de equipos (%)
B.2 Descripción Avance de las Actividades de Exploración		B.3 Descripción Actividades de Construcción y Montaje

B.4 RESERVAS Y RECURSOS Escriba las reservas calculadas a la fecha ⁽¹⁾:

MINERAL	1. UNIDADES (Sedimentos, grav., Eléctricos, Magnéticos, Sísmicos, Radioactivos, Biogeoquímica, Hidrogeoquímica, Otros)	2. RESERVAS PROBADAS (Millones)	3. RESERVAS PROBABLES (Millones)	4. RECURSOS MEDIDOS	5. RECURSOS INDICADOS	6. RECURSOS INFERIDOS	UNIDAD DE CALIDAD	CALIDAD	CODIGO
---------	---	------------------------------------	-------------------------------------	---------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------	---------	--------

4 0042

2 D ENE 2017

Formato Básico
Minero - Anual

La información suministrada debe corresponder al periodo enero - diciembre del año inmediatamente anterior y debe ser refrendada por un ingeniero de minas o geólogo.

(1) Marque N/D si no dispone de la información.
(2) Para el carbon expeditivo (Poder Calorífico, Azúfre y Cenizas) para el resto de minerales indique el contenido de hasta tres elementos o compuestos.
(Ej: 10 gramo de oro, 90 % de CuCO₃)

B.5 CAPACIDAD INSTALADA Y RECUPERACIÓN EN MINA Y EN PLANTA			
Indique la capacidad instalada de producción anual y el porcentaje de recuperación en mina y en planta.			
INSTALACIONES	1. UNIDADES (Gramos (g), Libras (lb), Quilates, etc., Toneladas Métricas base seco, etc., Metros Cúbicos en % Ocaso, Troy (oz t))	2. CAPACIDAD ANUAL	3. RECUPERACIÓN (%)
MINA			
PLANTA			

B.6 VOLUMEN DE ESTÉRIL REMOVIDO

1. Escriba la cantidad de estéril removido para obtener el mineral principal reportado.
_____ metros cúbicos

2. Anexo plano georeferenciado donde se muestren los labores de exploración, labores de preparación, labores de desarrollo y/o frentes de explotación que se adelantaron en el año reportado. (Tomar en cuenta el decreto 3290 del 16 de noviembre de 2003, del Ministerio de Minas y Energía para la Elaboración de Planos)

B. PRODUCCIÓN Y VENTAS

Diligencie el siguiente cuadro con la información para el título durante el semestre.
Si sus ventas fueron realizadas en el mercado nacional diligencie lo correspondiente a ventas nacionales

PRODUCCION			
NOMBRE DEL MINERAL	PRODUCTO	UNIDADES (9)	Cantidad